SANDRA MILENA PARRA TORRES
NIT: 1098718763-1
Carrera 26#35-45
Teléfono: 3014028733
Email: parratorresandramilena95@gmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA N° 01

Para personas Naturales No Comerciantes o Régimen Simplificado
Decreto 522 de 2003, Articulo 3o.

Fecha:	27/08/2026		
Nombre:	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ	**Nit o C.C.**	890.202.066-2
Dirección:	Calle 7 N 4-31 /carrera5 No. 6-40 B. San Roque Curiti	**Teléfono**	3175106571

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO Nº 01 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 155-**26** cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE 7 TURNOS DE 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA EN EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**. Periodo comprendido entre el 10 de agosto al 17 de agosto de 2026: En los dias 10 DE AGOSTO N,11 AGOSTO D/N,15 DE AGOSTO D/N,16 DE AGOSTO D/N,17 DE AGOSTO de 2026. **SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.**	$2'800,000	$2'800,000
FIRMA	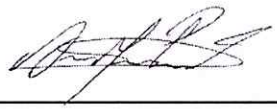		**$2'800,000**

INFORME DE ACTIVIDADES #1

No. CONTRATO	**155-26**
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA MILENA PARRA TORRES
NUMERO DE CEDULA	1.098.718.763 DE BUCARAMANGA
OBJETIVO	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD 24 HORAS EN EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER SEGÚN CRONOGRAMA Y/O NECESIDAD DEL SERVICIO"**
SUPERVISORA	LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
VALOR INICIAL	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'800.000)** Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS.
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

PERIODO CUMPLIMIENTO DE EJECUCION	**PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO.** TURNOS EFECTUANDO **DIAS DE 12 HORAS AGOSTO: 10 – 17 DE AGOSTO** **DIAS DE 24 HORAS AGOSTO: 11– 15 – 16 DE AGOSTO**
VALOR PARA PAGAR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO NO. **155-26**, RELACIONO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su	Se prestó con total autonomía e independencia todas las actividades.

3.	Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S.E.	Aplique los conocimientos profesionales propios de la medicina.
4.	Atención de consulta 24 horas en el área de urgencias, según turnos asignados	Se realizaron los turnos programados de Consulta de Urgencias.
5.	La atención de urgencias deberá realizarse de acuerdo a los turnos acordados y a las necesidades del servicio.	Se realizaron los turnos programados de Consulta de Urgencias.
6.	Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	Realice la prescripción y formulación medica de manera pertinente.
7.	Procurar la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que está dentro de las edades objeto.	Actividad realizada durante el periodo.
8.	Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes.	Se diagnosticó y se prescribió tratamiento a pacientes y usuarios que ingresan a la institución
9.	Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.	Se remitieron los pacientes que requerían atención especializada.
10.	Asistir casos de emergencia, en los turnos asignados	Se conto con la disponibilidad y se asistió a los turnos asignados.
11.	Practicar curas e intervenciones de cirugía menor.	Se realizaron suturas de heridas menores.
12.	Elaborar, firmar y convalidar certificados médicos.	Se realizaron historias médicas de los pacientes , las cuales quedan guardadas en la plataforma usada por la E.S.E.
13.	Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas	Se evaluaron debidamente los exámenes y demás indicaciones médicas.
14.	Atender de manera oportuna, eficiente y eficaz la clasificación, valoración y manejo de diferentes patologías, referencia de pacientes de diferente complejidad para valoración y manejo hacia diferentes niveles de atención, manejo de pacientes en los servicios de Observación y seguimiento de las diferentes patologías en el servicio de urgencias de primer nivel.	Se realizó de manera oportuna, eficiente y eficaz la clasificación, valoración y manejo de las diferentes patologías.

15.	Llevar el control de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.	Se hizo control de consultas y registro estadístico.
16.	Hacer seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas.	Se realizó seguimiento a los pacientes por medio de revaloraciones.
17.	Responder por el pertinente registro de la historia clínica digital y/o física de los pacientes que son atendidos en urgencias, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	Se responde por el pertinente registro de la historia clínica digital delos paciente atendidos en urgencias.
18.	Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.	Se promovió servicio o área de trabajo la doctrina de calidad y pertinencia en la atención, la equidad, al eficiencia y la efectiva de los usuarios de la E.S.E.
19.	Prestar el servicio contratado en forma diligente oportuna y responsable, poniendo a disposición del HOSPITAL el conocimiento y la experiencia necesaria para el logro del objetivo propuesto.	Preste servicio contratado en forma diligente oportuna y responsable.
20.	Atender las sugerencias y recomendaciones que le imparta el HOSPITAL a través del supervisor del contrato.	Atendí las sugerencias y recomendaciones realizadas por el supervisor.
21.	Comunicar permanentemente a la E.S.E. de las novedades que se presenten en el desarrollo del objeto contratado.	Comunique pertinentemente a la E.S.E, de las novedades presentadas.
22.	Presentar a la E.S.E. las recomendaciones que considere convenientes y que tengan como propósito mejorar el servicio.	Se realizó la actividad.
23.	Responder por la preservación, cuidado y buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos que le sean asignados por la Entidad para el desarrollo de sus actividades.	Realice preservación y buen uso de los equipos asignados durante las horas de consulta.
24.	Realizar consulta temprana de los factores de riesgos cardiovascular.	Se realizaron consultas.
25.	Brindar apoyo a actividades extramurales de acuerdo a los requerimientos de la entidad.	En el periodo no se presentaron actividades extramurales.
26.	Responder por los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, los cuales deberá entregar a la terminación del contrato.	Respondí en el periodo por elementos que me fueron entregados durante los turnos realizados.
27.	Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna.	Cumplí con los requerimientos de la E.S.E de manera oportuna.

28.	Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.	Ejercí mi profesión con idoneidad y ética profesional.
29.	Portar el uniforme acto para prestar el servicio requerido y contratado en salud.	Porte el uniforme acto, prestar el servicio.
30.	Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018.	Se realizaron las rutas integrales correspondientes.
31.	Liderar los procesos pertinentes para la acreditación de la institución.	Se cumplió con la actividad.
32.	Velar por el cumplimiento de metas de promoción y prevención.	Se cumplió con la actividad
33.	Presentar informe mensual de actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades,
34.	Realizar los turnos mensuales acordados, cubriendo el área de urgencias	Se cumplió con los turno mensuales acordados.
35.	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Se cumplió con las demás actividades inherentes al contrato.

Los soportes de las evidencias de ejecución del contrato reposan en historia clínica de pacientes, ordenes médica, remisiones, formato triage, software Rocky y demás formatos que manejen en el área de urgencias de la E.S.E. igualmente anexo agenda del mes de junio y evidencias fotografías.

Curití, 27 de Agosto del 2026

Contratista

SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC 1.098.718.763 de Bucaramanga

qryRelacionEstadoConsultasExcel

OrdenNum	FechaSalida	NombreEn	TipoServic	EstadoFac	DxPrincipa	InternoCor	DescripcionServicio	FinalidadC	CausaExte	InternoPro	Nombre	NombreSede
104202	17/08/2026	COOSALL	4	5	3699	62196	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103666	17/08/2026	NUEVA EF	4	5	8009	61878	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103700	17/08/2026	EPS SURA	3	5	8000	61903	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
104177	16/08/2026	COOSALL	3	5	8009	62171	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
104195	16/08/2026	COOSALL	3	5	6339	62185	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103614	16/08/2026	NUEVA EF	4	5	14198	61867	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103613	16/08/2026	EPS SURA	4	5	3699	61866	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103905	16/08/2026	EPS SANI	4	5	8162	61999	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
104178	15/08/2026	NUEVA EF	1	5	6038	62172	Ambulatorio	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
102933	12/08/2026	SALUD TC	4	5	10001	61536	Urg. con observación	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103416	11/08/2026	NUEVA EF	3	5	7984	61764	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103413	11/08/2026	COOSALL	3	5	8012	61761	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103414	11/08/2026	COOSALL	3	5	8790	61762	Urgencias	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103412	11/08/2026	COOSALL	1	5	8151	61760	Ambulatorio	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103411	11/08/2026	NUEVA EF	1	5	5087	61759	Ambulatorio	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal
103415	11/08/2026	COOSALL	1	5	8151	61763	Ambulatorio	10	13	71	SANDRA PARRA - MEDICINA GENERAL	Principal

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE
NIT. 890.202.066-2

TURNOS AGOSTO

	S01	D02	L03	M04	M05	J06	V07	S08	D09	L10	M11	M12	J13	V14	S15
Dra. Ana Ma	UDN	UDN	UD	UDN		UDN			UN	UD			UDN	UDN	
Dra. Natalia					UDN							UDN			
Dr. Diego			CE	CE	CE	RCV				CE	CE	CE	RCV	CE	
Dr. Gabriel							UDN	UDN	UD						
Dr. Antonio	A	A	A/UN	A	CYD					CE	A	A	RCV	A	A
Dra. Laura			CE/A	CPN	A	RCV/A	A	A	A	A	CPN	CYD	A	CE	
Dr. Mery			CE	RCV	CE	CE				CE	CE	CE	RCV	CE	
Dra Sandra										UN	UDN				UDN

TURNOS AGOSTO

	D16	L17	M18	M19	J20	V21	S22	D23	L24	M25	M26	J27	V28	S29	D30	L31
Dra. Ana Ma		UN	UDN		UDN	UDN			UDN	UDN			UDN			UDN
Dra. Natalia				UDN			UDN	UDN						UDN		
Dr. Diego			CE	CE	RCV	CE			CE	RCV	CE	CE	CE			CE
Dr. Gabriel																
Dr. Antonio	A	A	CPN	CYD	RCV	CE			CE	A	A	RCV	CE		A	A
Dra. Laura			A	A	A	A	A	A	A	CPN	CYD	A	A	A		CE
Dr. Mery			RCV	CE	CE	CE			CE	CE	CE	RCV	CE			CE
Dra Sandra	UDN	UD									UDN	UDN			UDN	

UDN	Urgencias Dia/Noche	24 h
UD	Urgencias Dia	12 h
UN	Urgencias Noche	12 h
CE	Consulta Externa	9 h

RCV	Riesgo Cardiovascular	9 h
CYD	Crecimiento y Desarrollo	9 h
CPN	Control Prenatal	9 h
A	Ambulancia Disponibilidad	24 h

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098718763
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA PARRA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALUPE	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	H	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4664565834**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/09/14	0	$ 0	$ 541.800
2026/09/15	1	$ 600	$ 542.400
2026/09/16	2	$ 1.000	$ 542.800
2026/09/17	3	$ 1.300	$ 543.100
2026/09/18	4	$ 1.800	$ 543.600
2026/09/21	7	$ 3.000	$ 544.800

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

TOTAL POR PAGAR: $ 541.800

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que SANDRA MILENA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1098718763, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SANDRA MILENA PARRA TORRES con documento CC 1098718763, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4664565834	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/26	Número de Autorización	9997853169

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Certificación
Bancaria

Jueves, 27 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA MILENA PARRA TORRES identificado(a) con CC 1098718763, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91227550169	2021-10-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co